



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	44	2019
------------	----	------

Sesión 9/2019 ORDINARIA

San Bautista, 28 de marzo de 2019

VISTO: que en el BROU se ha generado gastos , de parte de este Municipio, por la Certificación de saldo al 31/12/2018 y Transferencia a otro Banco

CONSIDERANDO:

1-Que es interés del Municipio pagar los gastos con el BROU.

ATENTO a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en sesión ORDINARIA

RESUELVE:

- 1.- **RECONOCER** el gasto que consta en el BROU, generado por Certificación de saldo al 31/12/2018 y por Transferencia a otro Banco ; \$ u549,71 y \$u 52,30 , respectivamente(total son pesos uruguayos seiscientos dos con 01/centésimos)
- 2.-**AUTORIZAR** : al Sr. Alcalde a pagar dicho gasto.
- 3- **COMUNICAR** la presente resolución a Secretaria de Desarrollo Local y Participación .
- 4-**REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado^S en S -

ROQUE PÉREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

Cliserina Nunez Priet
CLISERINA NUNEZ PRIET
CONCEJAL

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

Alejandro Fernandez